



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Administración y Negocios Internacionales

“OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

Autores:

Zaira Nycolle Cruz Villalobos

Jhordy Lisandro Zambrano Canchari

Asesor:

Mg. Elizabeth Mayuri Ramos

Lima - Perú

2020

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia; a mis padres, ya que estuvieron ahí incondicionalmente, me apoyaron, me dieron fuerzas y me animaron a perseguir mis sueños, los amo mucho. A mi hermana; porque quiero ser un ejemplo a seguir para ella y hacerle saber que puede lograr lo que se proponga; por ultimo pero no menos importante, a mi Miel y Zafiro, por estar ahí acompañándome en este proceso, en las amanecidas y en los días de estrés, donde me sacaban risas cuando más lo necesitaba.

Zaira Nycolle Cruz Villalobos.

En primer lugar, esta tesis se la dedico a Dios, quién supo otorgarme sabiduría, inteligencia y fuerzas para seguir adelante con la realización del proyecto y sobrepasar las adversidades que se situaron. En segundo lugar, a mi familia quienes por ellos soy una persona íntegra y respetuosa, en especial a mi madre por todo el apoyo emocional y económico que me ha brindado en todo aspecto, se lo debo todo a ella. Por último, a mi asesora quien me guió y ayudó a realizar la presente tesis brindando todo su conocimiento y paciencia.

Jhordy Lisandro Zambrano Canchari.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por otorgarnos sabiduría, salud y fortaleza para poder culminar con logro y júbilo nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres de familia y familiares por el apoyo económico, moral y sentimental que siempre nos han brindado; los cuales son el pilar de nuestro futuro estando en los momentos gratos y difíciles que hemos podido tener a lo largo de nuestra vida académica.

A nuestra asesora de tesis Elizabeth Mayuri por el enorme apoyo que nos ha brindado en orientación, seguimiento, supervisión y las diversas soluciones que otorgó cuando teníamos problemas en la estructura y cuerpo de la presente investigación.

A nuestros docentes y compañeros de la facultad los cuales nos han aconsejado en el mejoramiento de la investigación aportando sus ideas.

Los autores

## Tabla de contenidos

DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	5
ÍNDICE DE FIGURAS .....	6
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....	9
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA .....	16
CAPÍTULO III. RESULTADOS .....	18
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....	22
REFERENCIAS .....	27
ANEXOS .....	30

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normativas Comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.....	19
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de Flujo de producción de una prenda de vestir para bebés .....	13
Figura 2. Canal de distribución Indirecta.....	14
Figura 3. Cadena de Suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019 .....	21

## RESUMEN

La elaboración de la presente investigación contribuirá en resolver el problema que poseen las empresas exportadoras peruanas de prendas de vestir en algodón de punto para bebés, el cual es la identificación de la oportunidad para la exportación de prendas de vestir para bebés al mercado internacional; el objetivo general es identificar si existe o no información sobre la oportunidad para la exportación de las prendas de vestir para bebés, como objetivos específicos: Identificar la información correspondiente a las normativas comerciales e identificar la correcta información para la cadena de suministros; todo en base a la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés. Esta es una investigación cualitativa, con propósito aplicativo y diseño documental; se utilizó la técnica de revisión documental, con la ficha de análisis documental como instrumento para verificar el cumplimiento de los objetivos antes mencionados. Finalmente, en base a lo investigado se pudo responder el problema general, afirmando que existe la oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el año 2019.

**Palabras clave:** Identificar, oportunidad de exportación, normativas comerciales y cadena de suministro.

## ABSTRACT

The development of this research will contribute to solve the problem that of knitted cotton garments for babies exporting companies have, which is the identification of the opportunity to export baby clothes to the international market. The general objective is to identify whether or not there is information on the export opportunity for the baby clothing, as specific objectives: Identify the information corresponding to trade regulations and identify the correct information for the supply chain; all based on the export of knitted cotton garments for babies. This is a qualitative research, with an applicative purpose and documentary design. The investigation technique used was document review, with the document analysis sheet as an instrument to verify compliance of the aforementioned objectives. Finally, based on what was investigated, the general problem have been answered, stating that there is an export opportunity for knitted cotton garments for babies to the United States market in 2019.

**Key Words:** Identify, export opportunity, trade regulations and supply chain.



## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

El International Trade Centre (2018), muestra que las exportaciones mundiales correspondientes a las prendas de vestir para bebés en algodón de punto con partida arancelaria 6111.20.00.00 fueron de 6 mil 511 millones de dólares, teniendo un crecimiento del 4% entre los años 2017 y 2018. Por otro lado, las importaciones ascendieron a 6 mil 487 millones de dólares, es decir en 2%, entre los años antes mencionados. En consecuencia, el movimiento comercial mundial para el año 2018 fue de aproximadamente 12 mil 998 millones de dólares americanos.

Asimismo, el principal comprador internacional de prendas de vestir para bebés en algodón de punto es Estados Unidos, con un 31% del total de la participación, sumando con ello 1 mil 711 millones de dólares, siguiendo el Reino Unido con un 10%, Francia con 8%, Hong Kong con 6%, Alemania con 6%, España con 5%, Japón 4%, Bélgica 3%, Canadá 3%, Países Bajos 2% y otros países con un 23%. (Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior, 2019)

No obstante, las importaciones de Estados Unidos a China han ido decreciendo de manera significativa; desde 2015 hasta 2019. Para el 2015 importaron 828.772 miles de dólares; en el 2016 solo 741.768 miles de dólares; en el siguiente año, la cifra decayó a 738.851 miles de dólares, para el 2018 se importó 708.656 miles de dólares y para el 2019 esta cifra disminuyó en un 31% en comparación del 2015, debido a que se importaron 574.13 miles de dólares siendo este el valor menor en los últimos cinco años (TradeMap, 2019).

De la misma forma TradeMap (2019), indica el despliegue de las importaciones de Estados Unidos al Perú: para el 2015 se importó 18.172 miles de dólares, esta cifra aumentó para el siguiente año donde el valor de lo importado fue 19.057 miles de dólares; en el 2017, la cantidad en miles de dólares importada fue de 20.440; para el 2018, esta cantidad aumentó en 16% importándose así 21.494 miles de dólares; sin embargo, para el 2019 las importaciones tuvieron un declive sumando un total del 17.902 miles de dólares.

Así, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (2017) ha demostrado que los Estados Unidos es el principal mercado para las prendas para bebés en algodón; y para el 2018 estas han llegado a nuevos mercados, como Dinamarca, Grecia, Islandia, Suecia, Costa Rica y Corea del Sur (+4.1%).

En el año 2016 Estados Unidos importó 65,1% de las exportaciones peruanas en prendas de vestir de bebés, llegando a sumar lo comprado a USD 19,555 millones lo cual se reflejó en un crecimiento del 5,1% en comparación al 2015. Las tallas confeccionadas por las empresas exportadoras peruanas están entre newborn (0 meses), 3M (3 meses), 6M (6 meses), 1T (12 meses), 2T-3T (2-3 años), 4-5T (4-5 años) y 6-7T (6-7 años), estas tienen ligeras diferencias con las requeridas por el cliente en Estados Unidos; sin embargo, se debe tomar en cuenta que el patrón de tallas varía de acuerdo a las especificaciones de cada marca. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017)

Entre las principales empresas exportadoras tenemos: Manufacturas América E.I.R.L., Industrias Nettelco S.A., Manufacturas Christci S.R.LTDA., Lenny Kids S.A.C. y Pagusso Group S.A.C. (Sistema Integrado de Información del Comercio Exterior, 2020).

### **1.1.1. Normativas Comerciales**

#### **Documentos requeridos para la salida del país de origen**

El International Centre for Trade and Sustainable Development (2014), define que las normativas comerciales son normas que rigen el comercio exterior, utilizando documentación necesaria, impuestos en el país de origen y de destino; así como reglamentos técnicos para un funcionamiento óptimo.

Por otro parte, según SIICEX (2016), menciona que la documentación necesaria para poder exportar y la que exige el mercado estadounidense es: Factura Proforma, Contrato de Compra/ Orden de Compra - Pedido , Factura Comercial, Guía de Embarque (Air Waybill), Packing List, Certificado de Origen, Certificado de Conformidad, Instrucciones de Embarque y Material Safety Data Sheet (MSDS).

#### **Requisitos para el ingreso al país destino**

En el código de Regulaciones del Gobierno se demuestra que los requerimientos necesarios para el ingreso a los Estados Unidos de la partida arancelaria mencionada anteriormente son: Tratamiento Frío/Calor, fumigación, uso restringido de ciertas sustancias, requisitos de etiquetado, requisitos de identidad del producto, calidad del producto o requisito de rendimiento, requisito de prueba, requisito de certificación y requisito de información de trazabilidad. (International Trade Center, 2019)

Para hacer posible esto, es necesario mostrar ante la Aduana estadounidense el Certificado de Producto Infantil (CPC), este lo emite La Comisión para la Seguridad de los Productos de consumo de los EEUU).

### **Arancel Base**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) manifiesta que el arancel base es un impuesto que se le implementa a los bienes y servicios exportados e importados del país de origen.

### **Impuesto Estatal**

Existe un impuesto estatal a los bienes y servicios vendidos al por menor en Estados Unidos; este varía según el estado donde se comercializa el producto; si el producto se comercializa al mayoreo, si es materia prima o insumos no terminados estos no pagan impuestos. (ProChile, 2017).

#### **1.1.2. Cadena de Suministro**

Chopra & Meindl (2008), afirman que la cadena de suministro se conforma por: fabricantes, transportistas, almacenistas, etcétera, los cuales están implicados en el cumplimiento de las exigencias del cliente.

### **Abastecimiento**

Según la Real Academia Española (2020), define abastecer como “Proveer a alguien de algo que necesite.” Por lo tanto, esto se refiere a la provisión de los materiales que se necesitan para la confección de prendas de bebés y se efectúe la exportación de esta. En este campo abarca desde el costo de insumos hasta la movilización de estas al taller de fabricación.

## Producción

En segundo lugar, Frisch (1963), comenta que la producción es un desarrollo de cambios en el cual los bienes y servicios se constituyen perdiendo sus características de origen, naciendo unas nuevas. Según Asociación Textil de Galicia (2020), la producción de una prenda se divide en las siguientes etapas: diseño y patronaje, extendido y corte, confección y acabado, revisado y etiquetado y finalmente planchado, eso se aprecia en la Figura 1.

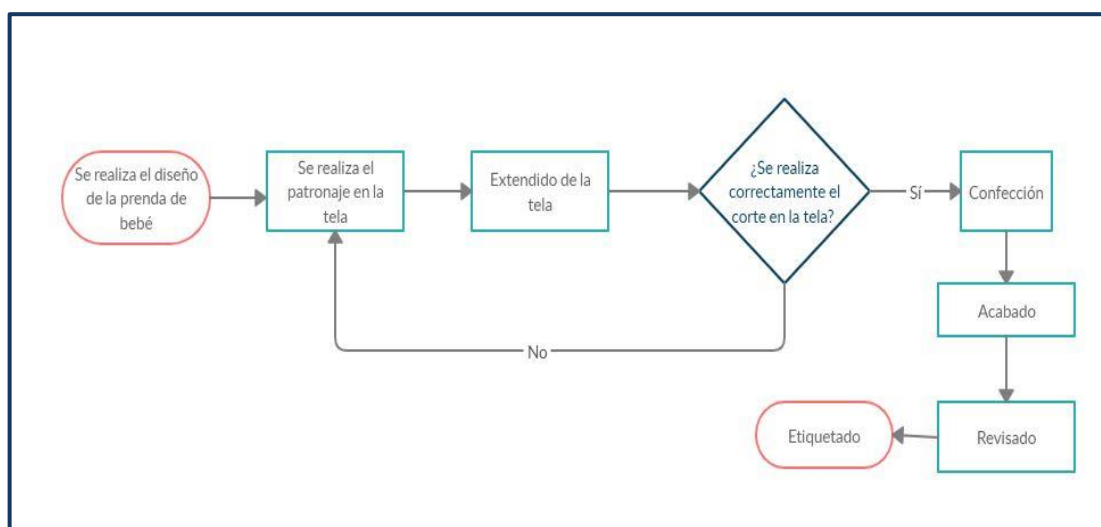


Figura 1. Diagrama de Flujo de producción de una prenda de vestir para bebés

### Distribución Física Internacional

Para Ferrel, Hirt, & Ferrel, (2009), la distribución es el hecho de generar bienes y servicios disponibles para los clientes en volúmenes necesarios en un determinado momento, siendo esta directa o indirecta.

Asimismo, según Alva Rojas (2018), para que sea posible la distribución física internacional se dividirá en puntos importantes: empaque y embalaje, transporte y canal de distribución; usualmente las empresas exportadoras utilizan el canal de distribución INDIRECTO, tal cual se puede apreciar en la Figura 2.

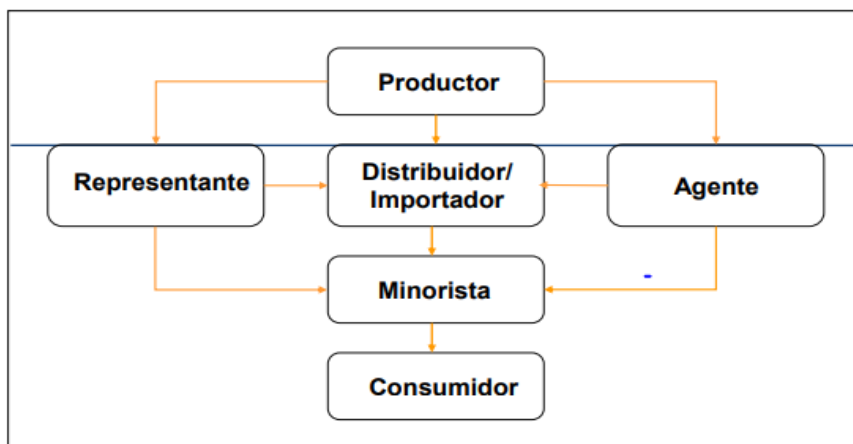


Figura 2. Canal de distribución Indirecta

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Existe oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuáles son las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?

¿Cómo es la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Identificar si existe una oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Identificar las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.

Identificar la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.

## **CAPÍTULO II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo de investigación**

La presente tesis según el enfoque es cualitativa ya que busca resolver las preguntas de investigación con información ya existente; según el propósito es aplicada, debido a que tiene como objetivo identificar la información sobre la exportación de prendas de vestir para bebés, basándose en la búsqueda del conocimiento para su aplicación. Finalmente, según el diseño es una investigación documental, ya que el principal objetivo es encontrar solución al problema establecido a partir de la búsqueda de información en diversos documentos, sistematizándolos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014)

### **2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)**

No presenta población por ser una tesis de investigación documental. No aplica muestra, debido a que la investigación estudia a todas las empresas exportadoras.

### **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

Para poder determinar la variable: oportunidad para la exportación hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019, se procedió a recabar información de manera virtual de diferentes fuentes confiables sobre los requerimientos a las empresas exportadoras, de esta manera se utilizó la ficha de análisis documental con el fin de ordenar los datos, con respecto a las normativas comerciales y cadena de suministro.



Uno de los métodos utilizados es el indirecto, ya que la información se obtuvo mediante el correo electrónico del funcionario de una de las empresas exportadoras, quien brindó información respecto al abastecimiento y producción. Por otro lado, como instrumento de recolección de datos se tiene a las fichas de análisis documental utilizadas para ordenar la información sobre la normativa comercial y cadena de suministros antes mencionadas.

#### **2.4. Procedimiento**

Para tener mejor organización al momento de la recopilación de información documental, se procedió a clasificar esta en base a la primera dimensión, en este caso Normativas comerciales; se utilizó la ficha de análisis documental para sintetizar y analizar a la vez los documentos que son obligatorios para la salida del país origen. Así mismo, se coloca en otra ficha de análisis los requerimientos para el ingreso de las prendas de vestir al país destino (Estados Unidos) y los impuestos a los que están afectos. Para la segunda dimensión, la cual es cadena de suministro, se derivó a recabar y ordenar la información, en fichas de análisis documental, esto seguido de la entrevista indirecta brindada por un funcionario de una empresa exportadora, la información obtenida se organizó en el cuadro de “Work in Process”. (Ver Anexo N°15)

### **CAPÍTULO III. RESULTADOS**

Para obtener resultados relevantes se utilizó como instrumento principal la ficha de análisis documental, la cual permitió la obtención de información de fuentes confiables y de manera ordenada. Para esta investigación, se recabaron datos de diferentes entidades como SUNAT, PROMPERÚ, SIICEX, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, TRADEMAP, OTEXA, y fuentes de artículos científicos.

Después del análisis documental realizado a la primera dimensión, se pudo responder al primer objetivo específico el de identificar las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés. Tal como se observa en la Tabla 1 son distintos los documentos a utilizar para la salida de la mercancía del país de origen, los cuales son obligatorios para el proceso de exportación, en estos documentos se debe mencionar la información y obligaciones tanto del vendedor como comprador reguladas por el Código Civil Peruano en el artículo 1351° y 1559°. (Ver Anexo N°11) y por el Reglamento de Comprobantes de Pagos inciso D del artículo N° 4 (Ver Anexo N°12). Así mismo las características y especificaciones técnicas de la mercancía, con el fin de tener un proceso óptimo de desaduanaje en el país destino. También se señalan los requerimientos fundamentales que exige la aduana en el país de destino, tales como certificados que demuestren la realización de tratamientos, que la mercancía esté libre de plagas u hongos, la correcta forma y conformidad por parte del cliente en cuanto al empaquetado y calidad de producción. Finalmente, los impuestos afectos a la mercancía son: el arancel base (20%), el cual es exonerado por el TLC Perú – Estados Unidos; y el impuesto estatal que se coloca al bien comercializado el cual difiere por estado.

Tabla 1.

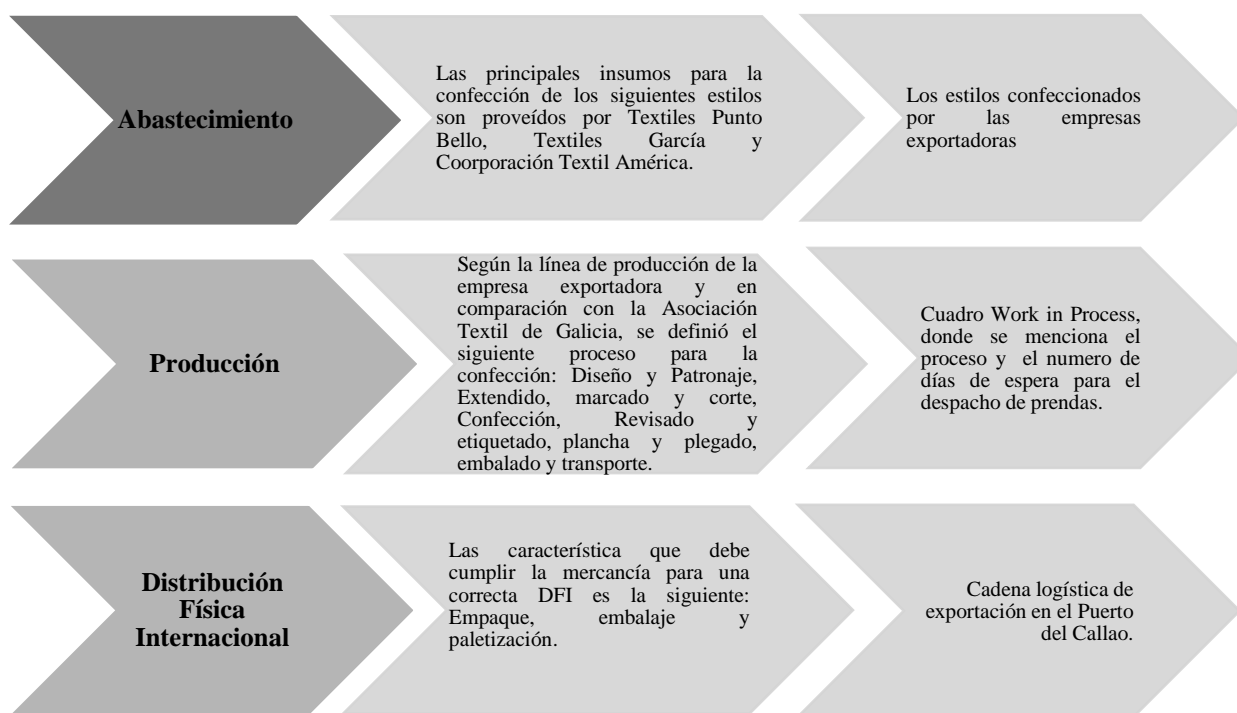
*Normativas Comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019*

<b>Documentos para la salida del país de origen</b>	<b>Requerimientos para la entrada al país destino</b>	<b>Impuestos</b>
Factura proforma	Tratamiento Frío / Calor	
Contrato de Compra/ Orden de Compra - Pedido	Fumigación	
Factura Comercial	Uso Restringido de ciertas Sustancias	Arancel base
Guía de Embarque (Airway Bill)	Requisitos de Etiquetado	
Packing List	Requisitos de Identidad del Producto	
Certificado de Origen	Calidad del producto o Requisito de Rendimiento	
Certificado de Conformidad	Requisito de Prueba	Impuesto Estatal
Instrucciones de Embarque	Requisito de Certificación	
Material Safety Data Sheet (MSDS)	Requisito de Información de Trazabilidad	

Fuente: Análisis Documental, elaboración propia.

Finalmente, respondiendo al segundo objetivo específico identificar la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés, se aprecia en la Figura 3, los procesos a seguir dentro de la cadena de suministro los cuales son: abastecimiento, producción y distribución física internacional, todos ellos con el fin de realizar un correcto proceso logístico; en el primer proceso al obtener la información recabada, mediante el cuadro de proveedores, se observa las siguientes especificaciones: Número de modelo, Estilo, Descripción, Tipo de Tela, Color, Consumo (cm), Costo (kg) y Proveedor (Textiles Punto Bello, Textiles García, Corporación Textil América y la Colonial) (Ver Anexo N° 17); en el segundo proceso el cual es la producción se contrasta la información obtenida sobre el proceso de confección de la Asociación Textil de Galicia quienes dividen este proceso de una prenda de vestir para bebés en: Diseño y Patronaje, Extendido-Marcado y Corte, Confección, Revisado y Etiquetado, Plancha, finalizando con el Plegado, Embalado y Transportado; y la información brindada por el funcionario de la empresa, se anota y ordena esto en el cuadro Work in Process (Ver Anexo N° 23), el cuál sirve para hacer seguimiento de los días de demora de cada proceso y así poder brindar al cliente una fecha de despacho fija; por último se detalla la distribución física internacional. En cuanto al empaque y embalaje, según lo investigado los artículos textiles suelen ser carga unitarizada, es decir el comprador exige que cada prenda o número de prendas vaya en una bolsa de polietileno, estas bolsas deben estar acomodadas en cajas maestras, el peso máximo internacional de una caja maestra es de 25 kilogramos, es decir se estarían colocando 100 prendas por caja maximizando el espacio en los pallets y que estos se acomoden al contenedor.

Siguiendo con este último proceso, la cual inicia cuando el exportador certifica la inocuidad de su mercancía con SENASA, así mismo, contacta al agente aduanero; a su vez este coordina con el agente marítimo para solicitar un booking, así como también ante la aduana (SUNAT) para solicitar el llenado de la DUA. El agente marítimo solicita un contenedor vacío al depósito de vacíos de la línea naviera; el contenedor es llenado y se traslada a un depósito temporal extraportuario, en el cual la SUNAT asigna el canal de la carga (Rojo o Naranja) y este solicita autorización de embarque con el fin de trasladarlo a un terminal portuario; la Autoridad Portuaria Nacional autoriza estiba de la carga y desatraque, finalmente es llevado a la línea naviera, para que así pueda ser exportado. (Ver Anexo N° 21)



*Figura 3.* Cadena de Suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Discusión

El objetivo general de la presente investigación fue identificar la oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019. De tal manera se interpreta que existe una oportunidad para la exportación de las prendas de bebés utilizando fuente de información documental. Por lo que, este resultado es similar con lo argumentado por Morante Verástegui (2016), en su tesis, al usar herramientas de inteligencia comercial como son TRADEMAP, SIICEX, etc; así como entrevistas y revisiones documentales, concluye que existe una demanda en tendencia creciente. Lo cual se evidencia que con este antecedente existe una amplia relación con la presente investigación.

Además, como primer objetivo específico se propone identificar la normativa comercial para la exportación de las prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019, dado que existen normativas que rigen las exportaciones textiles, las cuales son documentos en el país de origen, requerimientos en el país destino, e impuestos afectos a ello. Por ende, este resultado es semejante a lo mencionado por la Organización Mundial del Comercio (2020), en su artículo científico, exigiendo que existan y se cumplan las normas del comercio en cada país garantizando los intercambios comerciales de forma fluida, previsible y libre, lo cual se puede evidenciar que con este antecedente coexiste una relación con la investigación.

Por último, como segundo objetivo específico se menciona identificar la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019, debido a que se debe tener una correcta cadena de suministro, para un óptimo proceso de exportación. Esto es comparable con lo expuesto por Rodríguez Mejía (2012), en su tesis, donde afirma que debe existir una cadena de suministro apropiada hacia el mercado estadounidense, donde se reducen costos y tiempo; esto se relaciona con el objetivo expuesto anteriormente.

## 4.2 Conclusiones

La presente investigación ha respondido las siguientes preguntas: ¿Existe oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019? ¿Cuáles son las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019? ¿Cómo es la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto de bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?

### **Sobre la oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019**

1. Se concluye que si existe una oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés, debido a que las empresas exportadoras se encuentran en óptimas condiciones ya que estas poseen la suficiente experiencia necesaria en cuanto a manejo de normativas, trámites documentarios y procesos logísticos desde que la mercancía sale del país de origen hasta el país destino, avanzando con ello todo el proceso de exportación.



## **Sobre las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019**

1. Se identificó que existe documentación necesaria para la salida del país de origen, los cuales son: Factura Proforma, Contrato de Compra/orden de Compra-pedido, Factura Comercial, Guía de Embarque (Bill of Lading), Packing List, Certificado de Origen, Certificado de Conformidad, Instrucciones de Embarque y Material Safety Data Sheet (MSDS). Así como también existen requerimientos necesarios para el ingreso en el país destino, como: Tratamiento frío/calor, Fumigación, Uso Restringido de Ciertas Sustancias, Requisitos de Etiquetado, Requisitos de Identidad del Producto, Calidad de Producto o Requisito de Rendimiento, Requisito de Prueba, Requisito de Certificación y Requisito de Información de Trazabilidad. Y finalmente los impuestos a pagar tales como el Arancel Base e Impuesto Estatal, siendo cada uno de estos regulado por el gobierno y aduana de cada país involucrado en el proceso de exportación.
2. Al realizar el análisis de la presente investigación se concluye que tanto el país exportador como el país importador coinciden en requerir el Certificado de Conformidad, documento necesario para dar aprobación sobre el cumplimiento de las indicaciones que el cliente en el país de destino solicita.

## **Sobre la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir de algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019**

1. Se identificó que existe un correcto proceso a seguir para la optimización en el despacho de prendas de vestir de algodón de punto para bebés, proceso que de inicia después de la confección, seguido por los procesos de empaquetado y embalado, para un mejor transporte y optimización de espacio.
2. Al analizar la distribución física internacional, se concluye la identificación de cada uno de los actores (agente aduanero, agente marítimo, depósitos de vacíos, depósito temporal extraportuario, terminal portuario y líneas navieras) , entidades (SENASA, SUNAT, Autoridad Portuaria Nacional, Capitanía Guardacostas Marítima, Dirección de Sanidad Marítima Internacional, DICAPI y DIGEMID) y servicios involucrados dentro de ella (practicaje-remolque, amarre-desamarre, otros: abastecimiento de combustible, avituallamiento, recojo de residuos, buceo y embarque-descarga), permitiendo el posible traslado de la mercancía del país de origen al país destino.

## REFERENCIAS

Alva Rojas, M. (Marzo de 2018). *Plan de Negocios Para la Exportación de Ropa de Algodón Orgánico de Colores Para Bebé al Mercado de Santiago de Chile. Perú.*

Asociación Textil de Galicia. (2020). *ATEXGA PREVENCIÓN*. Obtenido de <http://www.atexga.com/prevencion/es/guia/el-proceso-textil.php>

Chopra, S., & Meindl, P. (2008). *Administración de la Cadena de Suministro: Estrategia, Planeación y Operación*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Comisión para la Promoción de Exportaciones. (2012). *Canales de distribución de Prendas de Vestir*. Obtenido de <http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=1D35E45F-30DB-459B-8C47-147763E1BDF1.PDF>

Ferrel, O., Hirt, G., & Ferrel, L. (2009). *Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Frisch, R. (1963). *Las Leyes y Técnicas Económicas de la Producción*. Barcelona: Sagitario.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

International Centre for Trade and Sustainable Development. (2014). *Normas Comerciales en Expansión*. Obtenido de <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/editorial-normas-comerciales-en-expansi%C3%B3n>

International Trade Center. (2019). *Mapa de Acceso al Mercado*. Obtenido de Mapa de Acceso al Mercado:  
<https://www.macmap.org/en//query/results?reporter=842&partner=604&product=611120&level=6>

International Trade Centre. (2018). *Trade Map*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProduct.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c611120%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c14](https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c611120%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c14)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2017). *Perfil de prendas para bebés del mercado de Estados Unidos*. Obtenido de [http://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342825/14\\_Perfil\\_Bebes\\_EEUU6.pdf](http://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342825/14_Perfil_Bebes_EEUU6.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/definiciones>

Ministerio de Justicia. (1984). *Código Civil*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_per\\_cod\\_civil.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_cod_civil.pdf)

Morante Verástegui, M. S. (2016). *Estudio de mercado para determinar la oportunidad de comercializar T-Shirts a base de algodón orgánico peruano al sector textil de Medellín, Colombia*.

Organización Mundial del Comercio. (2020). Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm)

ProChile. (2017). *Informe: Cómo Establecerse en Estados Unidos*. Obtenido de *Informe: Cómo Establecerse en Estados Unidos*: [https://www.prochile.gob.cl/wp-content/files\\_mf/documento\\_03\\_15\\_12101844.pdf](https://www.prochile.gob.cl/wp-content/files_mf/documento_03_15_12101844.pdf)

PROMPERÚ. (2016). Obtenido de <http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf>

Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*.

Obtenido de <https://dle.rae.es/abastecer>

Rodriguez Mejía, G. (2012). *Diseño de una cadena de suministro para la exportación de artesanías textiles de Cajamarca*.

Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior. (2019). Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior. Obtenido de [http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?\\_page\\_=172.17100&\\_portletid\\_=sficha\\_productoinit&scriptdo=cc\\_fp\\_init&pproducto=80&pnomproducto=Confecciones](http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?_page_=172.17100&_portletid_=sficha_productoinit&scriptdo=cc_fp_init&pproducto=80&pnomproducto=Confecciones)

Sistema Integrado de Información del Comercio Exterior. (2020). *Principales Empresas Exportadoras*. Obtenido de [https://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?\\_page\\_=172.17100&\\_portletid\\_=sficha\\_productoinit&scriptdo=cc\\_fp\\_init&pproducto=%206111200000%20&pnomproducto=%20PRENDAS%20Y%20COMPLEMENTOS%20DE%20VESTIR%20DE%20PUNTO%20PARA%20BEBES,%20DE%20ALGODON\(2020\)](https://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?_page_=172.17100&_portletid_=sficha_productoinit&scriptdo=cc_fp_init&pproducto=%206111200000%20&pnomproducto=%20PRENDAS%20Y%20COMPLEMENTOS%20DE%20VESTIR%20DE%20PUNTO%20PARA%20BEBES,%20DE%20ALGODON(2020))

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (21 de Enero de 1999). *Reglamentos de Comprobantes de Pago*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

TradeMap. (2019). *Comercio bilateral entre Estados Unidos de América y Perú*. Obtenido de [https://www.trademap.org/BilateralRev\\_TS.aspx?nvpm=3%7c842%7c%7c604%7c%7c611120%7c%7c%7c20%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1](https://www.trademap.org/BilateralRev_TS.aspx?nvpm=3%7c842%7c%7c604%7c%7c611120%7c%7c%7c20%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1)

## ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p><b>Oportunidad para la exportación</b></p>	<p>La oportunidad de exportación es reconocer un problema o dilema en un espacio geográfico y convertirlo en negocio, identificando una necesidad en un nicho de mercado o plaza, utilizando normas comerciales, distribución física internacional y las diversas cadenas de suministro que puedan existir con el fin de realizar una exportación adecuada; en donde deberá existir un cliente en el exterior (Instituto Profesional Centro de Formación Técnica, 2017; SUNAT, 2016).</p>	<p>Normativas Comerciales</p>	<p>Documentos para la salida del país de origen</p>
			<p>Requerimientos para el ingreso al país destino</p>
			<p>Arancel Base</p>
		<p>Cadena de Suministro</p>	<p>Impuesto Estatal</p>
			<p>Abastecimiento</p>
			<p>Producción</p>
<p>Distribución Física Internacional</p>			

Anexo N° 2: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b><u>Problema General:</u></b> ¿Existe oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?</p> <p><b><u>Problemas Específicos:</u></b> 1) ¿Cuáles son las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019? 2) ¿Cómo es la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019?</p>	<p><b><u>Objetivo general:</u></b> Identificar si existe una oportunidad para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.</p> <p><b><u>Objetivos específicos:</u></b> 1) Identificar las normativas comerciales para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019. 2) Identificar la cadena de suministro para la exportación de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los Estados Unidos en el 2019.</p>	<p>En el presente trabajo de investigación se fundamenta las siguientes bases teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de oportunidad para la exportación</li> <li>• Normativas Comerciales</li> <li>• Cadena de Suministro</li> </ul>	<p><b><u>Independiente:</u></b> -Oportunidad para la exportación</p> <p><b><u>Indicadores:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividades comerciales</li> <li>• Cadena de Suministro</li> </ul>	<p><b><u>Tipo de investigación:</u></b> <b>Según enfoque:</b> Cualitativa.</p> <p><b><u>Según propósito:</u></b> Aplicativa.</p> <p><b><u>Diseño de investigación:</u></b> Documental</p> <p><b><u>Según alcance:</u></b> Documental.</p> <p><b><u>Población:</u></b> No presenta por ser una tesis de investigación documental.</p> <p><b><u>Muestra:</u></b> -No aplica debido a que esta investigación estudia a todas las empresas exportadoras.</p> <p><b><u>Instrumentos de recolección:</u></b> - Ficha de análisis documental</p>

Anexo N°3: Formato de Factura proforma

<p style="text-align: center;"><b>LOGO DE LA EMPRESA</b></p> <p>NOMBRE DE LA EMPRESA DIRECCION DE LA EMPRESA DIRECCION DE LA EMPRESA - TELEFONO</p>	<p>REFERENCIA: XXXXXXXX</p> <p>FECHA: DD de Mes de 20__</p> <p>N° CONTRATO:</p>		
<b>FACTURA PROFORMA</b>			
<p><b>COMPRADOR</b></p> <p>COMPRADOR EXTRANJERO DIRECCION DEL COMPRADOR DIRECCION DEL COMPRADOR</p>	<p><b>NOTIFICADO</b></p> <p>NOMBRE DEL NOTIFICADO DIRECCION DEL NOTIFICADO DIRECCION DEL NOTIFICADO</p>	<p><b>CONSIGNATARIO</b></p> <p>NOMBRE DEL CONSIGNATARIO DIRECCION DEL CONSIGNATARIO DIRECCION DEL CONSIGNATARIO</p>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO CIP	TOTAL
<p>PESO BRUTO</p> <p>PESO LIQUIDO</p> <p>COND DEL PAGO</p>	<p>VALOR ORIGEN</p> <p>FLETE</p> <p>SEGURO</p> <p>OTRAS DESPESAS</p> <p>VALOR TOTAL</p>		
<p>ORIGEN</p> <p>LOCAL EMBARQUE</p> <p>LOCAL ENTREGA</p> <p>TRANSPORTE</p> <p>COND. ENTREGA</p>	<p>PERU</p> <p>Callao, Perú</p> <p>Ciudad, País del Comprador</p> <p>Aéreo / Marítimo / Terrestre</p> <p>INCOTERM</p>	<p>EMBALAJE</p>	<p>MARCA</p>



Anexo N° 4: Contrato de compra/Orden de Compra – Pedido

THEORY LLC 165 POLITO AVE LYNDHURST, NJ 07071  Tel: Fax:		<b>PURCHASE ORDER NUMBER</b>	
		<b>ISSUE DATE</b>	<b>REVISION</b>
		<b>SEASON</b>	<b>GROUP</b>
<b>S</b>	<b>B</b>	<b>V</b> Attn: Tel#: Fax#:	
<b>H</b>	<b>I</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>T</b>	<b>L</b>		
<b>O</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		
<b>P</b>	<b>L</b>		
<b>E</b>	<b>L</b>		
<b>S</b>	<b>L</b>		
<b>H</b>	<b>L</b>		
<b>I</b>	<b>L</b>		

Anexo N° 5: Modelo de factura comercial

<b>COMMERCIAL INVOICE</b>							
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <b>R.U.C.No. INVOICE N°</b> </div>							
						Date :	
MRS. :							
Marks & No's	QTY	UM	PO	HTS	Description	Unit Cost USD.\$	Extended Cost US.\$
" COUNTRY OF ORIGIN: PERU"							
Total Quantity: Packages: Total Gross Weight : Total Net Weight :						<b>TOTAL FCA LIMA, PERU USD.</b>	
_____ Authorized Signature Manufacture's Name/ Address:							



Anexo N° 7: Modelo de Packing List

**PACKING LIST**

VENDOR:				SHIP FROM:				SHIP TO:			
PPD COLLECT	GARMENT	TOT CTNS	TOT PCS	SHIP DATE	CUT #	QUALITY	CTN DIMENSION	DPT	PO	STYLE	

CARTONS											PIECES	# CTNS	TOTAL
From	To	Item	Color	Color	XS	S	M	L	XL	XXL	PER CTN		PIECES
TOTAL											TOTAL SHIPMENT		

CARTONS											#	TOTAL
From	To	Item	Color	Color	XS	S	M	L	XL	XXL	CARTONS	PIECES
TOTAL											TOTAL SHIPMENT	

TOTAL GROSS WEIGHT (KGS)				TOTAL NET WEIGHT (KGS)		

P.O. STYLE	ARTICLE CUSTOMER
------------	------------------

COLOR							TOTAL GARMENTS	TOTAL BOXES

Anexo N° 8: Modelo de Certificado de Origen

United States - Peru Trade Promotion Agreement CERTIFICATE OF ORIGIN	
1. Importer's legal, name, address telephone and e-mail:	2. Exporter's legal name, address, telephone and e-mail:
3. Producer's legal, name, address telephone and e-mail:	4. Blanket period : From : <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> To : <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> MM DD YYYY MM DD YYYY
5. Description of good:	
6. Tariff Classification :	
7. Preference Criterion:	
8. Invoice Number:	
9. Country of Origin:	
<p>I certify that :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- The information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document;</li> <li>- I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certification, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that could affect the accuracy or validity of this certification;</li> <li>- The goods originated in the territory of one or more of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the United States - Peru Trade Promotion Agreement. There has been no further production or any other operation outside the territories of the parties, other than unloading, reloading, or any other operations necessary to preserve the good, and goods have remained under customs control;</li> <li>- This certification consist of 01 page, including all attachment.</li> </ul>	<p>Yo certifico que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o con relación al presente documento;</li> <li>- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente certificación, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo;</li> <li>- Las mercancías son originarias del territorio de una o ambas partes y cumplen con todos los requisitos de origen que le son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estado Unidos.</li> <li>No ha habido otro procesamiento ulterior o ninguna otra operación fuera de los territorios de las Partes, con excepción de la descarga, recarga o cualquier otra operación necesaria para mantener la mercancía en buenas condiciones, y las mercancías han permanecido bajo control aduanero;</li> <li>- Esta certificación se compone de 01 hoja, incluyendo su anexo.</li> </ul>
Authorized Signature :	Enterprice :
Name: Karina Pazo Paredes	Title : Export Division
Date : MM / DD / YYYY	Telephone Number : Fax :
11. Remarks:	

Anexo N° 9: Modelo de Certificado de Conformidad

## Certificate of Conformity

To Whom It May Concern: \_\_\_\_\_ **Date of issue:** \_\_\_\_\_

[ ] The products listed below are in compliance with the Flammable Fabrics Act and are exempt from testing under CPSC regulation section 1610.37(d):  
 “(1) Plain surface fabrics, regardless of fiber content, weighing 2.6 ounces per square yard or more; and  
 (2) All fabrics, both plain surface and raised-fiber surface, regardless of weight, made entirely from any of the following fibers or entirely from combination of the following fibers: acrylic, modacrylic, nylon, olefin, polyester, wool.”  
 - Or -

[ ] This is to certify that the product listed below has been tested in accordance (and found to be in compliance) with the following CPSC laws and governmental regulations. Indicate the product safety regulation covered by this certification (e.g., Flammable Fabrics Act).

1. _____	4. _____
2. _____	5. _____
3. _____	6. _____

Manufacturer <sup>1</sup>	Importer	Private Labeler (if applicable)

**Style#:** \_\_\_\_\_  
**Purchase order / Lot no.** \_\_\_\_\_  
**Description:** \_\_\_\_\_  
**Date of Manufacture:** \_\_\_\_\_

**Place of Manufacture:** \_\_\_\_\_

**Testing Facility:** \_\_\_\_\_ **Date Tested:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ **Report #:** \_\_\_\_\_  
**Tel :** \_\_\_\_\_

**Contact Information for Person Maintaining Test Results:** \_\_\_\_\_

Anexo N° 10: Modelo de MSDS (Ficha Técnica)

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>Nombre del Producto (Dos idiomas)</b>	
<b>Nombre del Comercial (Dos idiomas)</b>	
<b>Nombre Científico (Vegetales y animales)</b>	
<b>Partida Arancelaria Nacional</b>	
<b>Partida Arancelaria en el País de Destino</b>	
<b>Composición Química</b>	
<b>Características físicas</b>	
<b>Presentación Comercial</b>	
<p style="padding-left: 40px;"><b>Envase</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Dimensiones</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Peso</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Empaque</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Dimensiones</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Peso</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Embalaje</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Dimensiones</b></p> <p style="padding-left: 80px;"><b>Peso</b></p>	
<b>Unidad de Venta</b>	
<p style="padding-left: 40px;"><b>Dimensiones</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Peso</b></p>	
<b>Aspectos Comerciales</b>	<b>Fotografía</b>

Anexo N° 11: Leyes para el contrato de compra – venta internacional Código Civil

**Artículo N° 1351**

<b>CÓDIGO CIVIL</b> DECRETO LEGISLATIVO N° 295
<b>LIBRO VII</b>
<b>FUENTES DE LAS OBLIGACIONES</b>
<b>SECCIÓN PRIMERA</b> Contratos en General
<b>TÍTULO I</b> Disposiciones Generales
<b>Noción de contrato</b> <b>Artículo 1351º.</b> - El contrato es el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial.

**Artículo N°1529**

<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> CONTRATOS NOMINADOS
<b>TÍTULO I</b> Compraventa
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b> Disposiciones Generales
<b>Definición</b> <b>Artículo 1529º.</b> - Por la compraventa el vendedor se obliga a transferir la propiedad de un bien al comprador y éste a pagar su precio en dinero.



Anexo N° 12: Leyes para la Factura Comercial – Reglamento de Comprobantes de pago de la resolución de la superintendencia N° 007-99/SUNAT

**Artículo 4º.- COMPROBANTES DE PAGO A EMITIRSE EN CADA CASO**

Los comprobantes de pago serán emitidos en los siguientes casos:

1. FACTURAS


1.1 Se emitirán en los siguientes casos:

- a) Cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto General a las ventas que tengan derecho al crédito fiscal.
- b) Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gasto o costo para efecto tributario.
- c) Cuando el sujeto del Régimen Único Simplificado lo solicite a fin de sustentar crédito deducible.
- d) En las operaciones de exportación consideradas como tales por las normas del Impuesto General a las Ventas. En el caso de la venta de bienes en los establecimientos ubicados en la Zona Internacional de los aeropuertos de la República, si la operación se realiza con consumidores finales, se emitirán boletas de venta o tickets.

No están comprendidas en este inciso las operaciones de exportación realizadas por los sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado.

(Inciso d) sustituido por el artículo 1º de la Resolución de Superintendencia N.º 143-2007/SUNAT, publicado el 10.7.2007).

Anexo N° 13: Ficha documental 1

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.				
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>		CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>	
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>
AUTOR: EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR				
DIMENSIÓN: NORMATIVAS COMERCIALES				
INDICADOR: DOCUMENTOS PARA LA SALIDA DEL PAÍS DE ORIGEN				
<b>DOCUMENTOS</b>				
 <p>SERVICIOS AL EXPORTADOR   información <b>2016</b></p> <p>Índice</p> <p>Presentación.....4</p> <p>Introducción .....5</p> <p>Los Documentos en el Comercio Internacional y su Importancia..... 6</p> <p><b>1. Documentos Emitidos por el Exportador .....17</b></p> <p>1.1. Cotización Comercial..... 17</p> <p>1.2. Factura Proforma .....25</p> <p>1.3. Contrato de Compra - Venta Internacional.....32</p> <p>1.4. Factura Comercial..... 57</p> <p>1.5. Packing List o Lista de Embarque .....66</p> <p>1.6. Guía de Remisión.....72</p> <p>1.7. Instrucciones de Embarque.....80</p> <p>1.8. Carta de Temperatura.....86</p> <p>1.9. Ficha Técnica /Material Safety Data Sheet (MSDS).....91</p> <p>1.10. Carta de Responsabilidad.....96</p>				
DESCRIPCIÓN:				
El Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior (SIICEX) menciona que las empresas que desean participar en el comercio exterior deben emitir cierta documentación necesaria para ser presentadas ante la aduana del país de origen y de destino con el fin de que la mercancía pueda cumplir con su proceso de desaduanaje y de exportación óptimo.				
ENLACE WEB:				
<a href="https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf">https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf</a>				

Anexo N° 14: Ficha documental 2

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.				
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>		CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>	
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>
AUTOR: INTERNATIONAL TRADE CENTER				
DIMENSIÓN: NORMATIVAS COMERCIALES				
INDICADOR: REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PAÍS DESTINO				
<b>DOCUMENTOS</b>				
<b>Requisitos reglamentarios</b> <sup>①</sup>				
<p>Para el producto 61112010 – Blusas y camisas de los bebés, excepto las importadas como partes de conjuntos, de punto o de ganchillo, de algodón            Exportado de <b>Perú a Estados Unidos de América</b>            Revisión del SA: <b>HS Rev.2012</b>            Clasificación NTM: <b>NTM rev. 2019</b>            año MNA: <b>2018</b>            Fuente: <b>UNCTAD</b></p>				
<b>Requisitos de importación aplicados a este producto</b>				Medidas totales 11 <sup>^</sup>
B220 - Uso restringido de ciertas sustancias <sup>①</sup>				2 <sup>▼</sup>
B310 - Requisitos de etiquetado <sup>①</sup>				2 <sup>▼</sup>
B600 - Requisito de identidad del producto <sup>①</sup>				1 <sup>▼</sup>
B700 - Calidad del producto, seguridad o requisitos de rendimiento <sup>①</sup>				2 <sup>▼</sup>
B820 - Requisito de prueba <sup>①</sup>				1 <sup>▼</sup>
B830 - Requisito de certificación <sup>①</sup>				1 <sup>▼</sup>
B850 - Requisitos de trazabilidad <sup>①</sup>				2 <sup>▼</sup>
<b>Requisitos de importación aplicados a todas las mercancías</b>				Total measures 6 <sup>^</sup>
A510 - Tratamiento de frío/calor <sup>①</sup>				1 <sup>▼</sup>
A530 - Fumigación <sup>①</sup>				4 <sup>▼</sup>
E320 - Prohibición por razones no económicas <sup>①</sup>				1 <sup>▼</sup>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
El Centro de Comercio Internacional, nos manifiesta los requisitos que se le exige para el ingreso al mercado destino, Estados Unidos, a la partida arancelaria 611.20.00.00, así como también a todas las importaciones en general .				
<b>ENLACE WEB:</b>				
<a href="https://www.macmap.org/en//query/results?reporter=842&amp;partner=604&amp;product=611120&amp;level=6">https://www.macmap.org/en//query/results?reporter=842&amp;partner=604&amp;product=611120&amp;level=6</a>				

Anexo N° 15: Ficha documental 3

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.							
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>			CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>			
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input checked="" type="radio"/>		DOCUMENTOS <input type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>		
AUTOR: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
DIMENSIÓN: NORMATIVAS COMERCIALES							
INDICADOR: ARANCEL BASE							
DOCUMENTOS							
CONVENIOS INTERNACIONALES							
SECCIÓN:	XI : MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS						
CAPÍTULO:	61 : Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto						
61.11	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.						
6111.20.00.00	- De algodón						
PAIS	CONVENIO INTERNACIONAL	P.NALADISA	T.MARGEN	FECHA DE VIGENCIA	ARANCEL BASE/PREFERENCIAL	PORCENTAJE LIBERADO ADV	OBSERVACION
CHILE	338 - ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PERU - CHILE	61112000		04/10/1999-31/12/9999	---	100%	
LIECHTENST	807 - ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PERU - AELC			01/01/2012-31/12/9999	20%	100%	
SUIZA	807 - ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PERU - AELC			01/01/2012-31/12/9999	20%	100%	
ISLANDIA	807 - ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PERU - AELC			01/01/2012-31/12/9999	20%	100%	
CANADA	803 - TLC PERU - CANADA			01/01/2012-31/12/9999	20%	100%	
EE.UU.	802 - ACUERDO DE PROMOCION COMERCIAL PERU - EE.UU.			01/01/2012-31/12/9999	20%	100%	
DESCRIPCIÓN:							
<p>La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) menciona que el arancel base que coloca Estados Unidos a la partida arancelaria 6111.20.00.00 correspondientes a las prendas y accesorios de vestir para bebés en algodón de punto es del 20% con una categorización A, la cual elimina al 100% los aranceles aduaneros debido al Tratado de Libre Comercio que existe entre Perú y EE.UU.</p>							
ENLACE WEB:							
<a href="http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias">http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias</a>							

Anexo N° 16: Ficha documental 4

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.																																																																																																																
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>	CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>																																																																																																														
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>																																																																																																												
AUTOR: PROCHILE																																																																																																																
DIMENSIÓN: NORMATIVAS COMERCIALES																																																																																																																
INDICADOR: IMPUESTO ESTATAL																																																																																																																
DOCUMENTOS																																																																																																																
<p><b>Impuesto Estatales sobre las Ventas</b></p> <p>Depende de cada Estado. A continuación, los impuestos de cada estado al primero de enero de 2012:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Impuesto (%)</th> <th>Estado</th> <th>Impuesto (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ALABAMA</td><td>4</td><td>MONTANA</td><td>Sin impuestos a la venta</td></tr> <tr><td>ALASKA</td><td>Sin impuestos a la venta</td><td>NEBRASKA</td><td>5,5</td></tr> <tr><td>ARIZONA</td><td>6,6</td><td>NEVADA</td><td>6,85</td></tr> <tr><td>ARKANSAS</td><td>6</td><td>NEW HAMPSHIRE</td><td>Sin impuestos a la venta</td></tr> <tr><td>CALIFORNIA</td><td>7,25</td><td>NEW JERSEY</td><td>7</td></tr> <tr><td>COLORADO</td><td>2,9</td><td>NEW MEXICO</td><td>5,125</td></tr> <tr><td>CONNECTICUT</td><td>6,35</td><td>NEW YORK</td><td>4</td></tr> <tr><td>DELAWARE</td><td>Sin impuestos a la venta</td><td>NORTH CAROLINA</td><td>4,75</td></tr> <tr><td>DISTRICT OF COLUMBIA</td><td>6</td><td>NORTH DAKOTA</td><td>5</td></tr> <tr><td>FLORIDA</td><td>6</td><td>OHIO</td><td>5,5</td></tr> <tr><td>GEORGIA</td><td>4</td><td>OKLAHOMA</td><td>4,5</td></tr> <tr><td>HAWAII</td><td>4</td><td>OREGON</td><td>Sin impuestos a la venta</td></tr> <tr><td>IDAHO</td><td>6</td><td>PENNSYLVANIA</td><td>6</td></tr> <tr><td>ILLINOIS</td><td>6,25</td><td>RHODE ISLAND</td><td>7</td></tr> <tr><td>INDIANA</td><td>7</td><td>SOUTH CAROLINA</td><td>6</td></tr> <tr><td>IOWA</td><td>6</td><td>SOUTH DAKOTA</td><td>4</td></tr> <tr><td>KANSAS</td><td>6,3</td><td>TENNESSEE</td><td>7</td></tr> <tr><td>KENTUCKY</td><td>6</td><td>TEXAS</td><td>6,25</td></tr> <tr><td>LOUISIANA</td><td>4</td><td>UTAH</td><td>5,95</td></tr> <tr><td>MAINE</td><td>5</td><td>VERMONT</td><td>6</td></tr> <tr><td>MARYLAND</td><td>6</td><td>VIRGINIA</td><td>5</td></tr> <tr><td>MASSACHUSETTS</td><td>6,25</td><td>WASHINGTON</td><td>6,5</td></tr> <tr><td>MICHIGAN</td><td>6</td><td>WEST VIRGINIA</td><td>6</td></tr> <tr><td>MINNESOTA</td><td>6,875</td><td>WISCONSIN</td><td>5</td></tr> <tr><td>MISSISSIPPI</td><td>7</td><td>WYOMING</td><td>4</td></tr> <tr><td>MISSOURI</td><td>4,225</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><a href="http://www.taxadmin.org">www.taxadmin.org</a></p> <p>Cabe mencionar que además de los impuestos Estatales a la venta pueden aplicarse impuestos locales en cada ciudad.</p>					Estado	Impuesto (%)	Estado	Impuesto (%)	ALABAMA	4	MONTANA	Sin impuestos a la venta	ALASKA	Sin impuestos a la venta	NEBRASKA	5,5	ARIZONA	6,6	NEVADA	6,85	ARKANSAS	6	NEW HAMPSHIRE	Sin impuestos a la venta	CALIFORNIA	7,25	NEW JERSEY	7	COLORADO	2,9	NEW MEXICO	5,125	CONNECTICUT	6,35	NEW YORK	4	DELAWARE	Sin impuestos a la venta	NORTH CAROLINA	4,75	DISTRICT OF COLUMBIA	6	NORTH DAKOTA	5	FLORIDA	6	OHIO	5,5	GEORGIA	4	OKLAHOMA	4,5	HAWAII	4	OREGON	Sin impuestos a la venta	IDAHO	6	PENNSYLVANIA	6	ILLINOIS	6,25	RHODE ISLAND	7	INDIANA	7	SOUTH CAROLINA	6	IOWA	6	SOUTH DAKOTA	4	KANSAS	6,3	TENNESSEE	7	KENTUCKY	6	TEXAS	6,25	LOUISIANA	4	UTAH	5,95	MAINE	5	VERMONT	6	MARYLAND	6	VIRGINIA	5	MASSACHUSETTS	6,25	WASHINGTON	6,5	MICHIGAN	6	WEST VIRGINIA	6	MINNESOTA	6,875	WISCONSIN	5	MISSISSIPPI	7	WYOMING	4	MISSOURI	4,225		
Estado	Impuesto (%)	Estado	Impuesto (%)																																																																																																													
ALABAMA	4	MONTANA	Sin impuestos a la venta																																																																																																													
ALASKA	Sin impuestos a la venta	NEBRASKA	5,5																																																																																																													
ARIZONA	6,6	NEVADA	6,85																																																																																																													
ARKANSAS	6	NEW HAMPSHIRE	Sin impuestos a la venta																																																																																																													
CALIFORNIA	7,25	NEW JERSEY	7																																																																																																													
COLORADO	2,9	NEW MEXICO	5,125																																																																																																													
CONNECTICUT	6,35	NEW YORK	4																																																																																																													
DELAWARE	Sin impuestos a la venta	NORTH CAROLINA	4,75																																																																																																													
DISTRICT OF COLUMBIA	6	NORTH DAKOTA	5																																																																																																													
FLORIDA	6	OHIO	5,5																																																																																																													
GEORGIA	4	OKLAHOMA	4,5																																																																																																													
HAWAII	4	OREGON	Sin impuestos a la venta																																																																																																													
IDAHO	6	PENNSYLVANIA	6																																																																																																													
ILLINOIS	6,25	RHODE ISLAND	7																																																																																																													
INDIANA	7	SOUTH CAROLINA	6																																																																																																													
IOWA	6	SOUTH DAKOTA	4																																																																																																													
KANSAS	6,3	TENNESSEE	7																																																																																																													
KENTUCKY	6	TEXAS	6,25																																																																																																													
LOUISIANA	4	UTAH	5,95																																																																																																													
MAINE	5	VERMONT	6																																																																																																													
MARYLAND	6	VIRGINIA	5																																																																																																													
MASSACHUSETTS	6,25	WASHINGTON	6,5																																																																																																													
MICHIGAN	6	WEST VIRGINIA	6																																																																																																													
MINNESOTA	6,875	WISCONSIN	5																																																																																																													
MISSISSIPPI	7	WYOMING	4																																																																																																													
MISSOURI	4,225																																																																																																															
DESCRIPCIÓN:																																																																																																																
ProChile nos brinda información acerca de los impuestos estatales, estos se pagan según el estado donde se comercialicen los bienes o servicios vendidos al por menor de carácter obligatorio. (ver enlace adjunto, p. 23).																																																																																																																
ENLACE WEB:																																																																																																																
<a href="https://www.prochile.gob.cl/wp-content/files_mf/documento_03_15_12101844.pdf">https://www.prochile.gob.cl/wp-content/files_mf/documento_03_15_12101844.pdf</a>																																																																																																																

Anexo N° 17: Ficha documental 5

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.							
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>			CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>			
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>		DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>		
AUTOR: FUNCIONARIO DE EMPRESA EXPORTADORA							
DIMENSIÓN: CADENA DE SUMINISTRO							
INDICADOR: ABASTECIMIENTO							
DOCUMENTOS							
MODELO	ESTILO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE TELA	COLOR	CONSUMO (cm)	COSTO x KG	PROVEEDOR
1	Bebecrece Niña	prenda	Gamuza Pima	Plomo Mil Rayas	0.45	S/. 34.00	Punto Bello
2	Polo Niña	prenda	Gamuza Pima	Melange	0.39	S/. 31.00	Punto Bello
				Verde Agua	0.39	S/. 33.00	
				Rosado Bebé	0.39	S/. 33.00	
				Crema	0.39	S/. 33.00	
		collareta		Melange	0.03	S/. 31.00	Textiles García
		collareta		Verde Agua	0.03	S/. 33.00	
		collareta		Rosado Bebé	0.03	S/. 33.00	
		collareta		Crema	0.03	S/. 33.00	
		lazo		Rosado Bebé	0.01	S/. 33.00	Cooperación Textil América
		lazo		Rosado Bebé	0.01	S/. 33.00	
lazo	Coral	0.01	S/. 33.00				
lazo	Coral	0.01	S/. 33.00				
DESCRIPCIÓN:							
El funcionario de la empresa exportadora de prendas de vestir en algodón de punto para bebés hacia el mercado de los EE.UU., facilitó el cuadro de proveedores, en el cual se observa las siguientes especificaciones: el número de modelo, estilo, descripción, tipo de tela, color, consumo (cm), costo (kg) y proveedor.							
ENLACE WEB:							
-							

Anexo N° 18: Ficha documental 6

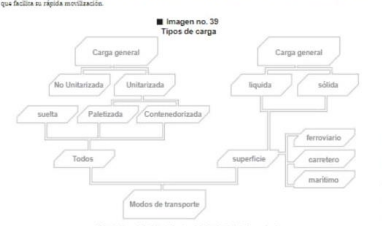
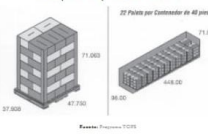
FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.				
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>			CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>
AUTOR: ASOCIACIÓN TEXTIL DE GALICIA				
DIMENSIÓN: CADENA DE SUMINISTRO				
INDICADOR: PRODUCCIÓN				
<b>DOCUMENTOS</b>				
<p><b>3.2. La industria de la confección.</b></p> <p>Se basa en la transformación del tejido, obtenido en las fases anteriores, en un producto textil dirigido al consumidor final. Se dan dos fases centrales, la de corte y la de cosido pero el proceso completo se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseño y patronaje</b></li> <li>- <b>Extendido, marcado y corte</b></li> <li>- <b>Confección, revisado y etiquetado</b></li> <li>- <b>Plancha</b></li> <li>- <b>Acabado, plegado, embalado y transportado</b></li> </ul> <p>- <b>Diseño y patronaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>diseño</b> consiste en la creación de un croquis de un modelo de prenda determinado para su fabricación posterior. Constituye el inicio de la actividad de confección e influirá de forma notable en el éxito o fracaso de la colección, dependiendo de si se ha realizado una buena o mala elección de los diseños que la componen.</li> <li>• Al proceso de diseño le sigue el de <b>patronaje</b> que consiste en la realización de los patrones de la prenda a confeccionar (uno para cada pieza y talla). Los patrones sirven de modelo para cortar y coser. Previamente, se habrán elegido las tallas en las que se quieren fabricar cada diseño. A partir de estos patrones se crean marcadas de corte, que el cortador utiliza para cortar las piezas del patrón.</li> </ul> <p>- <b>Extendido, marcado y corte</b></p> <p>El <b>proceso de corte</b> engloba las operaciones de <b>extendido y marcado</b> y tiene por objeto cortar el perfil de los patrones de las prendas a confeccionar e identificar y agrupar las piezas cortadas por tallas, de tal forma que puedan ser manipuladas fácil y cómodamente en la sección de costura.</p> <p>En el <b>extendido</b>, el tejido se extiende en varias pilas sobre una mesa de corte. Después se disponen las marcadas sobre el tejido a cortar, cuya longitud y anchura dependerán de las exigencias de producción. El marcado es propio del sistema de corte convencional y no se da en el corte automático ni en el de presión o troquel.</p> <p>- <b>Confección</b></p> <p>En el proceso de confección se le da la forma y el acabado final necesario a los artículos para destinarlos a un uso específico.</p> <p>En los puestos de cosido se unen las piezas del tejido, previamente acondicionadas, de acuerdo al diseño. Para su ejecución, el operario, suele adoptar posturas inadecuadas por lo que es un proceso que tiene una influencia muy directa sobre el individuo.</p> <p>El acabado consiste en darle las últimas pinceladas (ojales, botones, entre otros) a la prenda antes de obtener el producto final.</p> <p>- <b>Revisado y etiquetado</b></p> <p>Una vez que la prenda ha sido confeccionada, se la revisa, manualmente o con una máquina, con el fin de constatar que la prenda ha sido confeccionada de forma adecuada y no presenta ningún defecto.</p> <p>Al mismo tiempo se procede a su limpieza si se detecta algún tipo de manchas antes de pasar al proceso de etiquetado.</p> <p>El etiquetado puede realizarse manualmente o con máquinas y consiste en colocar en la superficie del tejido, mediante calor, con un cosido, a pistola, etc., unas etiquetas en las cuales deben aparecer una serie de datos identificativos de la prenda como son la talla, el fabricante, la composición, las formas de lavado, planchado, etc.</p> <p>- <b>Plancha</b></p> <p>La finalidad de este proceso es darle a la prenda la apariencia final con la que llegará al usuario.</p> <p>Es un proceso muy manual y obliga a elegir métodos de trabajo muy específicos dependiendo de las peculiaridades de cada tipo de prenda, cada tipo de tejido, su composición, formas, etc.</p> <p>Para conseguir un buen planchado se deben dar una serie de factores como son humedad, presión, temperatura y enfriamiento de las prendas.</p> <p>- <b>Plegado, embalado y transportado</b></p> <p>El plegado y embolsado son los procesos que tienen lugar después del planchado. Se pueden realizar de forma manual o mecánica y pueden adaptarse a la forma de presentación del producto a través de una serie de automatismos que facilitan el empaquetado, fileado y sellado plástico.</p>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
En la página web de la Asociación Textil de Galicia en cuanto a los procesos de producción, se muestra los procesos a seguir para la confección de una prenda de vestir para bebés, iniciando desde el diseño y patronaje, extendido marcado y corte, confección, revisado y etiquetado, plancha, finalizando con el plegado, embalado y transportado.				
<b>ENLACE WEB:</b>				
<a href="http://www.atexga.com/prevencion/es/guia/el-proceso-textil.php">http://www.atexga.com/prevencion/es/guia/el-proceso-textil.php</a>				

Anexo N° 19: Ficha documental 7


FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.														
TIPO DE INFORMACIÓN:		CUANTITATIVA <input type="radio"/>				CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>								
TIPO DE FUENTE:		FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>		ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>		DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>		TESIS <input type="radio"/>						
AUTOR: EMPRESA EXPORTADORA														
DIMENSIÓN: CADENA DE SUMINISTRO														
INDICADOR: PRODUCCIÓN														
DOCUMENTOS														
Estilo	Tipo de Tela	Colores	Tallas				Insumos	Proveedor	Días de entrega	Estampado / Bordado	Corte	Confección	Empaquetado	Días promedio para entrega final
			New Born	3M	6M	1T								
	Gamuzza Pima	Melange 3%	3	1	5	5	Prenda	Rabito Punto Bello	06 - 07	3 - 4 días	1 - 2 días	1 - 2 días	2 días	<u>20 días</u>
		Plomo Pizarra	4	2	0	2	Collareta	Rabito Punto Bello	06 - 07					
		Crema	5	5	3	3	Hilos	Emporio de Gamarra	1 día					
		Verde agua	6	4	2	4								
		Azul Acero	1	2	4	4								
Guinda	1	1	1	2										
			20	15	15	20								
	Gamuzza Pima	Melange 3%	1	2	5	5	Prenda	Rabito Punto Bello	06 - 07	2 - 3 días	1 - 2 días	1 - 2 días	2 días	<u>16 días</u>
		Verde agua	3	3	5	2	Collareta	Rabito Punto Bello	06 - 07					
		Rosado bebé	3	1	10	15	Lazo	Textiles García	1 día					
		Crema	2	2	2	5	Hilos	Emporio de Gamarra	1 día					
		Coral	1	7	3	3								
			10	15	25	30								
	Gamuzza Pima	Plomo mil rayas	6	7	4	0	Prenda	Rabito Punto Bello	06 - 07	2 - 3 días	1 - 2 días	1 - 2 días	2 días	<u>16 días</u>
		Verde agua	5	5	6	0	Botones	Emporio de Gamarra	1 día					
		Rosado bebé	5	7	6	0								
		Blanco	4	3	4	0								
		Azul Acero	5	3	3	0								
			5	5	2	0								
			30	30	25	0								
DESCRIPCIÓN:														
El funcionario de la empresa exportadora de prendas de vestir en algodón de punto para bebés, nos brindó información acerca del proceso de confección en la empresa donde labora, todo esto se ordena en un cuadro denominado Work in Process; el cual sirve para hacer un seguimiento de los días de demora de cada proceso y así poder brindarle al cliente una fecha de despacho fija.														
ENLACE WEB:														
-														



Anexo N° 20: Ficha documental 8

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.				
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>		CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>	
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/>	TESIS <input type="radio"/>
AUTOR: COORDINADORA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR				
DIMENSIÓN: CADENA DE SUMINISTRO				
INDICADOR: DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL				
DOCUMENTOS				
<p><b>Logística de la distribución física internacional</b> 105</p> <p>Dentro de este proceso, para poder establecer en forma adecuada los modos y medios de transporte más fáciles además hay que considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tiempos geográficos de la cadena logística</li> <li>2) Costos comerciales involucrados en la operación (en función de las zonas)</li> <li>3) Operaciones y servicios que se otorgan a lo largo de la cadena de DDT (agencias aduanales, estadísticas, almacenamiento e instalación, entre otros)</li> </ol> <p><b>7.1.1. Tipo y naturaleza de la carga</b></p> <p>Carga, desde el punto de vista del transporte, es un conjunto de bienes o mercancías protegidas por un embalaje apropiado que facilita su rápida movilización.</p> <p><b>Imagen no. 39</b> Tipos de carga</p>  <p><b>Imagen no. 40</b> Concepto de bloques en unitarización</p>  <p>37.000 47.750 89.000 71.000</p> <p>Paños: 27x40</p> <p>27 Paños por Centímetro de 40 paños</p> <p>300 Paños unitarizados en realidad para establecer cualquier prenda de vestir, en una sola muestra, es decir, las cajas de unitarización pueden contener el número de prendas que se requieren para que la caja pueda posteriormente acomodarse de forma sencilla en la misma, siempre y cuando no pase más de 25 kilos, el máximo internacional, en peso para cajas unitarizadas. Adicionalmente, se prevé que las cajas sean lo más parecidas a un cubo para que sean más fáciles de su estructura. Hoy en día, entre 80% y 90% de las unitarizaciones de carga, muestra que para muchas unidades, siendo entre otras las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo costo o alto beneficio, pero poco importante para la cuestión del flete</li> <li>• Ancho y durabilidad de fletes internacionales</li> <li>• 25 el máximo de peso</li> <li>• Cajas de recibir recubrimiento de barniz, cara, paredes, exterior o adentro, incrementando su resistencia estructural y evitando como la humedad</li> <li>• Resistencia 100%</li> </ul> <p>Es aconsejable que la empresa piense en la unitarización individual antes de presentar ofertas, pedidos mínimos y listas de precios a sus compradores, lo que entonces puede determinar qué cantidad de prendas caben en su caja muestra en una misma, cómo de acomodar al costo de los fletes a través de los puertos y establecer en consecuencia sus pedidos mínimos y precios unitarizados.</p> <p>El envío como unitarizado es un elemento fundamentalmente amigable y está en importancia en los mercados de los países más desarrollados. Algunos distritos en EE.UU., por ejemplo, han logrado el éxito de proponer la unitarización de cajas hechas con fibras post-consumidor 100% recicladas, de materiales químicos o usando únicamente tintas con base de agua (no contaminantes).</p> <p>El envío puede considerarse como un volumen del papel, y dependiendo de la forma en que la estructura puede ser de una sola capa (en unidades) o de varias capas (de la fábrica en máquina de tejido).</p> <p>El envío unitarizado será conformado en su estructura con dos elementos básicos: el "línea", que es el "material" o material de fibra, que es el que forma el tejido. El línea es de papel Kraft o semi-Kraft, y forma un perfil plano que ocupa toda la superficie de la caja de envío unitarizado.</p> <p>El papel Kraft es fabricado con fibras virgen, y está caracterizado por su alta resistencia. El papel semi-Kraft está fabricado en su mayor parte con papas recicladas, y es más complejo al ser más ligero y más flexible. Sobre el perfil del línea se pega con adhesivo vegetal el papel corrugado o median, y dependiendo de la forma en que se continúan el línea y median es que se forman las diferentes variedades de envíos unitarizados.</p>				
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>En la Guía de Exportación – Sector Textil, explica la forma en que las prendas de vestir para bebés son empacadas y embaladas para la exportación hacia el mercado de los EE.UU., todo esto para optimizar espacio dentro del contenedor.</p> <p><b>ENLACE WEB:</b></p> <p><a href="https://issuu.com/mktcofoce/docs/textil/108">https://issuu.com/mktcofoce/docs/textil/108</a></p>				

Anexo N° 21: Ficha documental 9

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LA OPORTUNIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN ALGODÓN DE PUNTO PARA BEBÉS HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL 2019.			
TIPO DE INFORMACIÓN:	CUANTITATIVA <input type="radio"/>	CUALITATIVA <input checked="" type="radio"/>	
TIPO DE FUENTE:	FOTOGRAFÍA <input type="radio"/>	ANÁLISIS ESTADÍSTICO <input type="radio"/>	DOCUMENTOS <input checked="" type="radio"/> TESIS <input type="radio"/>
AUTOR: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)			
DIMENSIÓN: CADENA DE SUMINISTRO			
INDICADOR: DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL			
DOCUMENTOS			
<p><b>Diagrama 5. Mapeo de la cadena logística de exportación</b></p> 			
<p>Elaboración: APOYO Consultoría</p>			
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Ositran, nos brinda información de la cadena logística sobre el proceso de exportación de la mercancía en el puerto del Callao, desde la empresa exportadora hasta la salida hacia el país destino (EE.UU.).</p>			
<p><b>ENLACE WEB:</b> <a href="https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/02-ESTUDIO-DE-APOYO-CONSULTORIA-PARTE-1.pdf">https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/02-ESTUDIO-DE-APOYO-CONSULTORIA-PARTE-1.pdf</a></p>			

